

## ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO – 6 AL 9 DE JUNIO

Del 6 al 9 de junio de 2024 se celebrarán las llamadas “elecciones europeas” para elegir a los 720 representantes del Parlamento Europeo, la única asamblea transnacional del mundo elegida por sufragio directo. Los nuevos eurodiputados que representan a los 27 países miembros de la Unión, están organizados en siete grupos políticos que sufrirán cambios importantes cuando renueve su conformación.

Este proceso se extenderá durante cuatro días ya que cada país puede elegir el día para votar, entre el 6 y el 9 de junio. Países Bajos, por ejemplo, comenzará a votar el jueves 6 mientras que Irlanda y la República Checa lo harán el 7, Letonia, Malta, Eslovaquia e Italia comenzarán el 8 y los restantes 20 países votarán el domingo 9. En ningún caso puede comenzar el recuento hasta que haya cerrado el último centro de votación de la Unión.

### **Sobre la Unión Europea**

La Unión Europea (UE) es una asociación económica y geopolítica única en su género formada por 27 países. Además, cuenta con regiones ultraperiféricas (RUP) que son territorios alejados de Europa<sup>1</sup>.

Su origen se encuentra en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial por la intención de varios países de impulsar la cooperación e interdependencia económica para evitar nuevas posibilidades de conflicto. El Tratado de Roma firmado por Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo y Holanda es considerado el punto de partida, pero su establecimiento definitivo sucede con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht el 1 de noviembre de 1993. Hoy la UE tiene 448.387.872 de habitantes y cuenta con un mercado común, una moneda única, una bandera y un himno.

Bruselas se ha consolidado como la capital, dónde se concentran la mayor parte de las instituciones comunitarias y viven la mayoría de los funcionarios y responsables. El marco institucional de la Unión Europea es único, y su sistema de toma de decisiones está en constante evolución. Los siete órganos de la UE y más de treinta agencias descentralizadas se extienden por toda la Unión y son el sustento organizativo y de funcionamiento. Ellos proporcionan la base del sistema democrático, representativo y comunitario que rige la UE. Todos ellos trabajan juntos para abordar los intereses comunes de la Unión y de los ciudadanos europeos.

---

<sup>1</sup> En la actualidad, hay nueve regiones ultraperiféricas: cinco departamentos franceses de ultramar (la Guayana Francesa, Guadalupe, Martinica, Mayotte y la Reunión); una colectividad francesa de ultramar (San Martín); dos regiones autónomas portuguesas (las Azores y Madeira); una comunidad autónoma española (las islas Canarias).

Hay cuatro instituciones principales responsables de la toma de decisiones que dirigen la administración de la UE. Estas instituciones proporcionan colectivamente orientación política a la UE y desempeñan distintas funciones en el proceso legislativo:

- Parlamento Europeo
- Consejo Europeo<sup>2</sup>
- Consejo de la Unión Europea
- Comisión Europea

Estos cuatro entes se encargan desde la elaboración de la legislación y la formulación de las políticas de la Unión, hasta la aplicación de estas y el trabajo en áreas especializadas como la sanidad, la medicina, el transporte y el medio ambiente.

Desde el punto de vista administrativo, hay otras veinte agencias y organismos de la UE que desempeñan funciones jurídicas específicas y cuatro servicios interinstitucionales que prestan apoyo a las instituciones.

### **Parlamento y grupos políticos**

El Parlamento Europeo es la institución que representa a los ciudadanos de la UE y a sus intereses. Compuesto por 705 diputados, representa al segundo mayor electorado democrático del mundo (tras el Parlamento de la India) y al mayor electorado transnacional (alrededor de 360 millones de votantes). Es la única de las instituciones cuyos representantes se eligen por voto directo, de ahí la importancia del proceso. Desde el 2022 es presidido por la maltesa del PPE Roberta Metsola y a partir de esta elección se modificará tanto la presidencia, como su número, ya que pasará a tener 720 miembros.

Es el encargado de aprobar el presupuesto de la UE y controlar el gasto. También elige al presidente de la Comisión Europea y nombra a sus comisarios. Además de configurar y decidir la nueva legislación, también se encarga de controlar las instituciones de la UE y promover los derechos humanos dentro y fuera de la UE.

Para su funcionamiento político se organiza en grupos; los diputados no se agrupan por nacionalidades, sino en función de su afiliación política. En la actualidad hay 7 grupos políticos en el Parlamento Europeo.

Son necesarios 23 miembros para constituir un grupo político; en cada grupo debe estar representada al menos la cuarta parte de los Estados miembros. Los diputados tienen prohibido pertenecer a más de un grupo político.

Cada grupo se ocupa de su propia organización interna mediante la designación de una persona encargada de la presidencia (o dos vicepresidencias

---

<sup>2</sup> Para conocer las demás instituciones: [Unión Europea](#)

en el caso de algunos grupos), una mesa y una secretaria. Los escaños que se asignan a los diputados en el hemiciclo se deciden por afiliación política, de izquierda a derecha, previo acuerdo con la presidencia de los grupos.

Antes de cada votación en el Pleno, los grupos políticos examinan detalladamente los informes elaborados por las comisiones parlamentarias y presentan enmiendas. La posición que adopta el grupo político se determina mediante debate interno. No se puede obligar a los diputados a votar una opción determinada. Los diputados que no pertenecen a ningún grupo político forman parte de los no inscriptos, actualmente son 61.



Fuente: Parlamento Europeo.  
Ver cuadro anexo III para eurodiputados por bloque y por país.

### Sistema electoral

El número de escaños asignados a cada país se acuerda antes de cada convocatoria electoral y se basa en el principio de proporcionalidad decreciente, según el cual cada eurodiputado de un país grande representa a más personas que un eurodiputado de un país pequeño.

Si bien el número ha variado en cada elección debido al ingreso y salida de nuevos miembros, la legislación de la UE no permite más de 751 miembros. El número mínimo por país es de 6 representantes (Chipre, Malta y Luxemburgo) y el máximo, de 96 (Alemania, que es el de mayor población, seguida de Francia, con 81). Aunque cada estado utiliza el sistema de representación proporcional -lo que significa que el porcentaje de votos de un

partido se refleja en su recuento de escaños-, cada país utiliza su propia variante<sup>3</sup>.

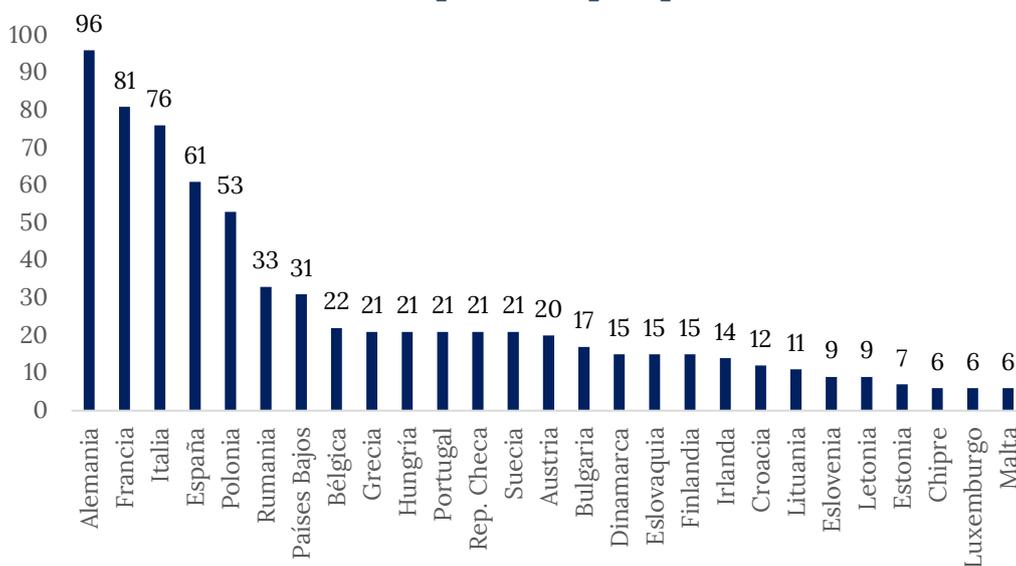
La mayoría de los países utilizan el sistema de voto preferencial (19), en el que los votantes pueden expresar su preferencia por uno o varios candidatos. En algunos de los países que utilizan este método, como Italia, Polonia, o los Países Bajos, los votantes sólo pueden cambiar la posición de los candidatos en una lista única. En otros, pueden elegir candidatos de diferentes listas. Al final, los candidatos que obtienen el mayor número de votos preferenciales obtienen escaños.

Seis países prefieren el voto por listas cerradas, entre ellos Alemania, Francia y España. En estos países, los electores sólo pueden votar por la lista de un partido y no pueden alterar el orden de los candidatos del partido en la lista.

El último método es el voto único transferible, utilizado por Malta e Irlanda. En este caso, los votantes clasifican a los candidatos por orden de preferencia y el eurodiputado es elegido cuando alcanza un determinado umbral de votos. Los votos sobrantes se ceden al siguiente candidato preferido por el votante para ayudarlo a cruzar la línea y, potencialmente, obtener también un escaño.

Si bien la gestión de las elecciones depende de cada país, hay algunos principios comunes que deben aplicarse: Las elecciones se celebran durante cuatro días, de jueves a domingo; El número de eurodiputados elegidos de un partido político es proporcional al número de votos que recibe; Los ciudadanos de la UE residentes en otro país de la UE pueden votar y presentarse a las elecciones en ese país; Cada ciudadano sólo puede votar una vez.

### Eurodiputados por país



<sup>3</sup> Ver anexo IV

## **Electores**

Alrededor de 360 millones de electores están habilitados para votar en estas elecciones. Y como lo harán según la normativa de cada país, solo en cinco el voto es obligatorio: Alemania, Bélgica, Bulgaria, Grecia y Luxemburgo. En los demás es optativo. Asimismo, en los países que así lo permiten, será posible votar por correo, por poder, o en casa dependiendo la normativa nacional.

## **Voto joven**

Cerca de 2 millones de jóvenes votan por primera vez. En Austria, Bélgica, Malta o Alemania la edad mínima para poder participar es de 16 años, mientras que en Grecia es de 17. En el resto es a los 18 años.

En mayo de 2022, el Parlamento aprobó una resolución legislativa para instar al Consejo a unificar los criterios de los países miembros en cuanto a sus sufragios universales. Es decir, armonizar la edad, tanto para presentarse como candidato, ya sean locales o europeas, como para votar en ellas. También recuerda que la edad mínima para poder presentarse como candidato en los 27 Estados miembros varía entre los 18 y los 25 años y la edad mínima para poder votar está entre los 16 y los 18 años. La resolución señala la necesidad de “la introducción de una edad única y armonizada para los derechos de voto pasivo y activo, respectivamente, en todos los estados miembros y les recomienda que introduzcan una edad mínima para votar de 16 años”.

## **Paridad de género**

No existe una norma comunitaria que obligue a los Estados miembros a tener un mínimo de mujeres eurodiputadas en el Parlamento. En la asamblea resultante tras las elecciones de 2019, únicamente 2 de los 27 Estados miembros tenían más mujeres que hombres en sus escaños, pese a ser el hemicycle más igualitario de la historia.

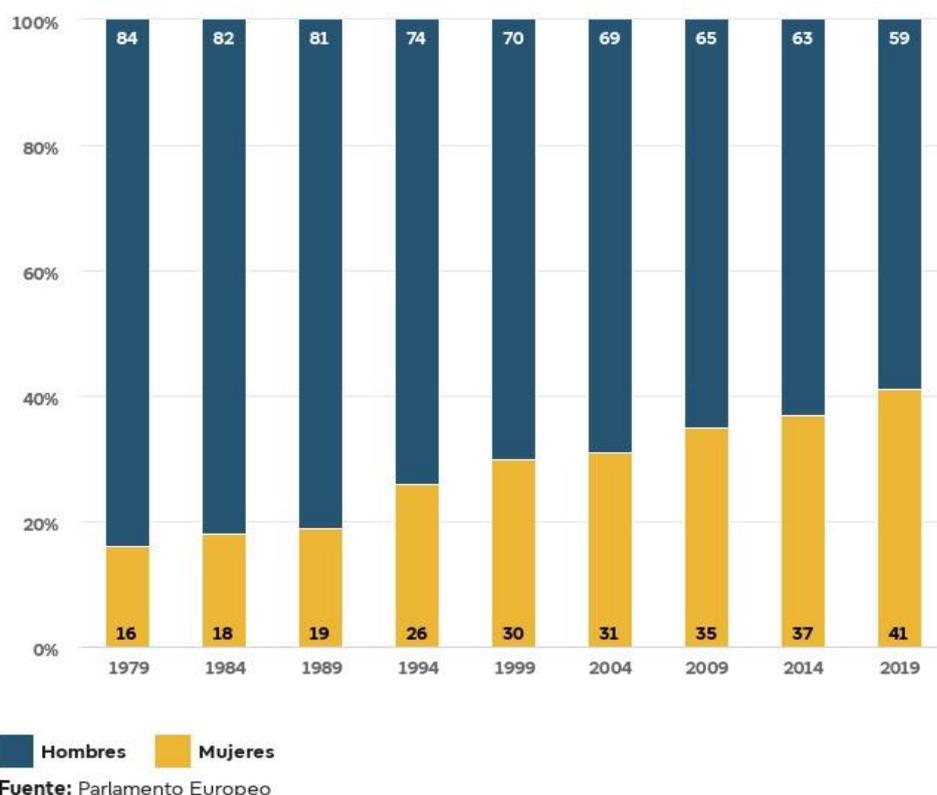
Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo, imponen de hecho cuotas de género en las listas de los partidos. En Grecia, España, Portugal, Croacia y Eslovenia, los partidos que se presentan a las elecciones deben presentar al menos un 40% de candidatos de cada sexo. En Polonia, esa cifra es del 35%.

En Rumania, las mujeres sólo representan el 15% del grupo de eurodiputados, lo que la convierte en el país con menor paridad de género.

Luxemburgo es el país con mayor representación femenina, con un 67%, seguido de Finlandia y Suecia, con un 57% y un 52% respectivamente. Curiosamente, estos dos países nórdicos no tienen cuotas de género.

### Equilibrio de género entre eurodiputados por año

Sesión constitutiva



### Resultados electorales - Elecciones 23 al 26 de mayo 2019

Grupos políticos	%	Eurodiputados
<b>PPE - Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)</b>	<b>24,23%</b>	<b>182</b>
Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo (S&D)	20,51%	154
Grupo Renew Europe	14,38%	108
Verdes/ALE - Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea	9,85%	74
ID - Grupo Identidad y Democracia	9,72%	73
CRE - Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos	8,26%	62
GUE/NGL - Grupo Confederado de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica	5,46%	41
NI - No inscritos	7,59%	57
<b>Participación</b>	<b>50.66 %</b>	<b>751</b>

De acuerdo con el Reglamento interno del Parlamento, todo grupo político deberá constar de un mínimo de 23 diputados electos correspondientes a, como mínimo, siete estados miembros.

### Algunas consideraciones

- Tras las elecciones del año 2019, la constitución del parlamento contaba con 751 eurodiputados. Este número se actualizó a 705 escaños a fines de enero de 2020, cuando Reino Unido aprobó el referéndum de salida de la Unión (*Brexit*). De los 73 escaños asignados, 27 se repartieron entre los estados miembros y los 46 restantes quedaron como reserva para posibles futuras ampliaciones de la Unión, tal como sucede en esta oportunidad que aumenta en 15 eurodiputados. (Ver Anexo II).
- Las elecciones europeas se caracterizan por su baja participación. En ninguna convocatoria ha llegado a superar el 62%. Desde 1979, el porcentaje de votantes ha ido en descenso progresivo hasta tocar su suelo en los comicios de 2009, con un 42,61% de votantes. La convocatoria de 2019 registró, no obstante, un leve repunte, cuando votó algo más de la mitad del electorado. (Ver anexo I).
- Actualmente, sólo 6 de los 705 eurodiputados tiene menos de 30 años.
- Según sondeos, los resultados previsibles no cambiarán la composición del Parlamento, donde las formaciones de centro continuarán manteniendo la mayoría necesaria. En cambio, los partidos de extrema derecha y euroescéptica podrían crecer de manera significativa, ya que encabezan las encuestas en cuatro de los seis miembros fundadores de la UE.

## Anexo I: Comparativo participación histórica

País	1979	1981	1984	1987	1989	1994	1995	1996	1999	2004	2007	2009	2013	2014	2019
Bélgica	91,36		92,09		90,73	90,66			91,05	90,81		90,39		89,64	88,47
Dinamarca	47,82		52,38		46,17	52,92			50,46	47,89		59,54		56,32	66,08
Alemania	65,73		56,76		62,28	60,02			45,19	43		43,27		48,1	61,38
Irlanda	63,61		47,56		68,28	43,98			50,21	58,58		58,64		52,44	49,7
Francia	60,71		56,72		48,8	52,71			46,76	42,76		40,63		42,43	50,12
Italia	85,65		82,47		81,07	73,6			69,76	71,72		66,47		57,22	54,5
Luxemburgo	88,91		88,79		87,39	88,55			87,27	91,35		90,76		85,55	84,24
Países Bajos	58,12		50,88		47,48	35,69			30,02	39,26		36,75		37,32	41,93
Reino Unido	32,35		32,57		36,37	36,43			24	38,52		34,7		35,6	37,18
Grecia		81,48	80,59		80,03	73,18			70,25	63,22		52,54		59,97	58,69
España				68,52	54,71	59,14			63,05	45,14		44,87		43,81	60,73
Portugal				72,42	51,1	35,54			39,93	38,6		36,77		33,67	30,75
Suecia							41,63		38,84	37,85		45,53		51,07	55,27
Austria								67,73	49,4	42,43		45,97		45,39	59,8
Finlandia								57,6	30,14	39,43		38,6		39,1	40,8
Rep. Checa										28,3		28,22		18,2	28,72
Estonia										26,83		43,9		36,52	37,6
Chipre										72,5		59,4		43,97	44,99
Lituania										48,38		20,98		47,35	53,48
Letonia										41,34		53,7		30,24	33,53
Hungría										38,5		36,31		28,97	43,36
Malta										82,39		78,79		74,8	72,7
Polonia										20,87		24,53		23,83	45,68
Eslovenia										28,35		28,37		24,55	28,89
Eslovaquia										16,97		19,64		13,05	24,74
Bulgaria											29,22	38,99		35,84	32,64
Rumanía											29,47	27,67		32,44	51,2
Croacia													20,84	25,24	29,85
<b>Total UE</b>	<b>61,99</b>		<b>58,98</b>		<b>58,41</b>	<b>56,67</b>			<b>49,51</b>	<b>45,47</b>		<b>42,97</b>		<b>42,61</b>	<b>50,66</b>

Fuente: Parlamento Europeo

1958 estados miembros fundadores: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos.

1973 se incorporan Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido;

1981 se incorpora Grecia;

1986 se incorporan España y Portugal;

1995 se incorporan Austria, Finlandia y Suecia;

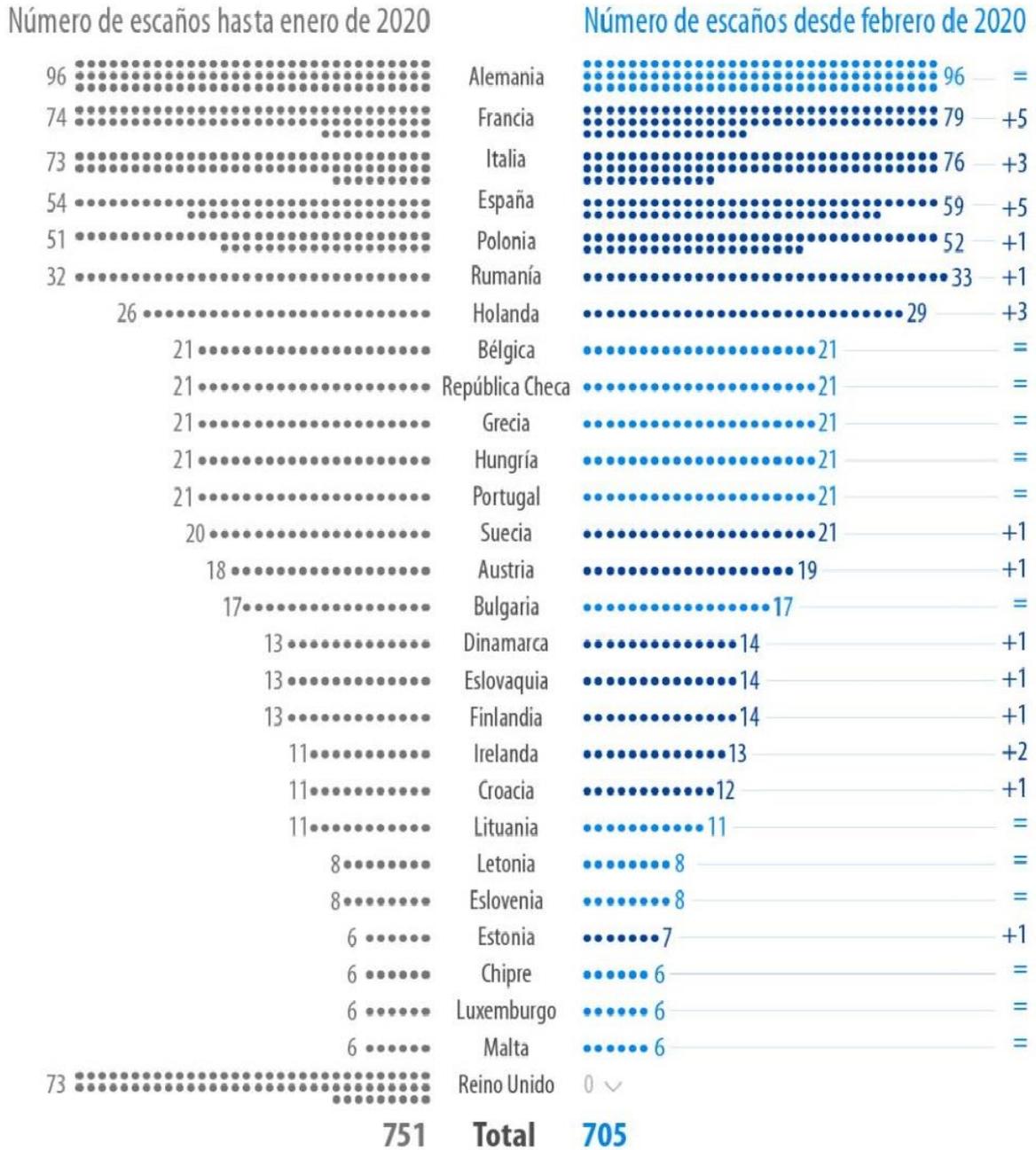
2004 se incorporan República Checa, Chipre, Estonia, Hungría, Lituania, Letonia, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia;

2007 se incorporan Bulgaria y Rumanía;

2013 se incorpora Croacia;

2020 Reino Unido abandona la UE.

## Anexo II: Distribución de escaños tras el Brexit



Fuente: Parlamento Europeo

### Anexo III: Diputados por estado miembro y grupo político

País	PPE	S&D	Renew	Verdes/ALE	CRE	ID	La Izquierda	NI	Total
Bélgica	4	2	4	3	3	3	1	1	21
Bulgaria	7	4	3		2			1	17
Dinamarca	1	3	6	2		1	1		14
Alemania	30	16	7	25	1		5	12	96
Estonia	1	2	3			1			7
Irlanda	5		2	2			4		13
Grecia	6	2	1	1	1		4	6	21
España	13	21	9	3	4		6	3	59
Francia	8	7	23	12	1	18	6	4	79
Croacia	4	4	1		1			2	12
Italia	12	15	4	3	10	22		10	76
Chipre	2	2					2		6
Letonia	2	2	1		2			1	8
Lituania	4	2	1	2	1			1	11
Luxemburgo	2	1	2	1					6
Hungría	1	5	2					13	21
Malta	2	4							6
Países Bajos	6	6	7	3	5		1	1	29
Austria	7	5	1	3		3			19
Polonia	16	7	1	1	27				52
Portugal	7	9		1			4		21
Rep. Checa	5	1	5	3	4	1	1	1	21
Rumanía	14	9	7	1	1			1	33
Eslovenia	4	2	2						8
Eslovaquia	4	1	4		1			4	14
Finlandia	3	2	3	3	2		1		14
Suecia	6	5	3	3	3		1		21
<b>UE</b>	<b>176</b>	<b>139</b>	<b>102</b>	<b>72</b>	<b>69</b>	<b>49</b>	<b>37</b>	<b>61</b>	<b>705</b>

Fuente: Parlamento Europeo

## Anexo IV: Instrumentos de votación

País	Escaños	Instrumento Votación	Tipo de voto	Voto obligatorio	Edad Mínima para votar
Alemania	96	BUP	Lista cerrada	Sí	16
Austria	20	BUP	Preferencial	No	16
Bélgica	22	BUP	Preferencial	Sí	16
Bulgaria	17	BUP	Preferencial	Sí	18
Chipre	6	BUP	Preferencial	NO	18
Croacia	12	BUP	Preferencial	No	18
Dinamarca	15	BUP	Preferencial	No	18
Eslovaquia	15	BUP	Preferencial	No	18
Eslovenia	9	BUP	Preferencial	No	18
España	61	Partidaria	Lista cerrada	No	18
Estonia	7	BUP	Preferencial	No	18
Finlandia	15	BUP	Preferencial	No	18
Francia	81	Partidaria	Lista cerrada	No	18
Grecia	21	Partidaria	Preferencial	Sí	17
Hungría	21	BUP	Lista cerrada	No	18
Irlanda	14	BUP	Voto único transferible	No	18
Italia	76	BUP	Preferencial	No	18
Letonia	9	BUP	Preferencial	No	18
Lituania	11	BUP	Preferencial	No	18
Luxemburgo	6	BUP	Preferencial	Sí	18
Malta	6	BUP	Voto único transferible	No	16
Países Bajos	31	BUP	Preferencial	No	18
Polonia	53	BUP	Preferencial	No	18
Portugal	21	BUP	Lista cerrada	No	18
República Checa	21	BUP	Preferencial	No	18
Rumania	33	BUP	Lista cerrada	No	18
Suecia	21	BUP	Preferencial	No	18

Elaboración propia.